



—Es transcripción de la versión en audio digital.

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2026-2027

6.^a SESIÓN (Matinal)

JUEVES, 10 DE SETIEMBRE DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ÓSCAR DE JESÚS RETO OTERO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— Se aprueban las actas de las sesiones 3.^a (con observaciones), 4.^a y 5.^a del Pleno de la Cámara de Diputados.— Se da cuenta de la moción interpelación al ministro de Defensa, Rafael Belaunde Llosa (Moción 86).— Se da cuenta de la moción de interpelación al ministro del Interior, César Astudillo Sánchez (Moción 256).— Se admite a debate y aprueba la moción de invitación al presidente del Consejo de Ministros, al ministro del Interior y al ministro de Defensa (Moción 186).— A pedido de su autora, la congresista Fernández González, se retiró la moción de invitación al ministro del Interior (Moción 217).— Previa admisión a debate de cuatro mociones en una sola votación, se aprueba el texto sustitutorio conjunto de la moción por la que se propone conformar la Comisión Especial de Seguimiento y Fiscalización Parlamentaria de las Inversiones y Recursos Públicos destinados a la prevención y atención de los efectos del fenómeno de El Niño, encargada de realizar el seguimiento, fiscalización de las acciones de prevención, mitigación, respuestas ejecutadas por los tres niveles de gobierno (mociones 15, 46, 85 y 90).— Se acuerda la dispensa del trámite de aprobación del acta.— Se levanta la sesión.

—A las 10:00 horas, bajo la presidencia del señor Óscar de Jesús Reto Otero e integrando la Mesa Directiva el señor Harvey Julio Colchado Huamaní, segundo vicepresidente, el relator pasa lista, a la que contestan los señores diputados **Miguel Grau Seminario**¹,

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Buenos días, señores diputados.

Señores diputados, buenos días.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la sesión citada para las 10 de la mañana.

¡Peruanos del Milenio!

Señores diputados, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— En treinta segundos, cerramos la asistencia.

Han registrado su asistencia 88 señores diputados. El *quorum* para la presente sesión es de 65 diputados.

Señores diputados, con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

Ya, un momentito por favor. La reunión era a la diez de la mañana. Sin embargo, entiendo que...

Vamos a volver a tomar asistencia por esta única vez.

Listo. Vamos a volver a tomar asistencia.

Marcar asistencia.

—Los señores diputados registran nuevamente su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Algún señor diputado tiene problemas para marcar?

¿Marcó, diputada Medina?

Listo.

¹ Por Resolución Legislativa 23680 (13 de octubre de 1983), se dispone permanentemente una curul, en el hemicycle del Congreso, con el nombre del Diputado Miguel Grau Seminario. La lista de asistencia comenzará con el nombre del diputado MIGUEL GRAU SEMINARIO. Se comenzará a pasar lista enunciando el nombre del héroe de la patria, “Miguel Grau Seminario”, tras lo cual la Representación Nacional responderá “¡presente!”

Han registrado su asistencia 107 diputados. El *quorum* para la presente sesión es de 65 diputados.

Señores diputados, con el *quorum* reglamentario, se inicia la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Aprobación de las actas

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, se ponen en observación las actas de las siguientes sesiones: tercera sesión, celebrada el 13 de agosto del presente año; cuarta sesión, llevada a cabo el 18 de agosto; y quinta sesión, realizada el 20 de agosto.

Estas sesiones corresponden al periodo anual de sesiones 2026-2027 y sus textos se han puesto oportunamente en conocimiento de los señores diputados por correo electrónico y publicados previamente en el portal web institucional de la Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 66 del Reglamento.

Quiero hacer una aclaración respecto del acta de la tercera sesión del 13 de agosto. Presento la observación que voy de indicar:

En las dos votaciones que se realizaron en dicha fecha, se registraron diferencias entre lo anunciado por esta Presidencia, conforme a lo visualizado en la pantalla instalada en el hemiciclo, y el registro de votos consignado en el sistema de votación.

Aclaro: en la primera votación, sobre la nómina de las comisiones para el periodo anual de sesiones 2026-2027, se anunciaron 115 votos a favor, habiéndose registrado 120 votos a favor.

En la segunda votación, de ratificación del acuerdo de la Junta de Portavoces referente al trabajo presencial en los órganos parlamentarios, se anunciaron 117 votos a favor, habiéndose registrado 120 votos a favor.

Tomando conocimiento de lo ocurrido, se solicitó el informe correspondiente al Departamento de Tecnologías de la Información, en el que se indicó que hubo un error en el sistema.

Si ningún otro señor diputado formula observaciones a las actas, se darán por aprobadas.

—Se aprueban, con observaciones, el acta de las sesiones 3.^a, 4.^a y 5.^a, celebradas los días 13, 18 y 20 de agosto de 2026, respectivamente, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Las actas se han aprobado con la indicada observación.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, hoy tenemos dos mociones de invitación a ministros y dos mociones de interpelación.

Por Reglamento, debemos dar cuenta de las mociones de interpelación primero.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 86

Interpelación al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Con fecha 14 de agosto de 2026, se presentó una moción de interpelación al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se va a dar cuenta de dicha moción.

Señor relator, dé lectura a la moción.

El RELATOR da lectura:

Moción 86

De los diputados Lavado Valdivia, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizán, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Manay Pillaca, Márquez Huanca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Poma Huamaní, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguí y Zunini Yerrén, del grupo parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que el Congreso de la República interpele al ministro de Defensa, señor Rafael Belaúnde Llosa, a fin de que concurra al Pleno de la Cámara de Diputados para que informe sobre la problemática respecto de sus vínculos con Minera Poderosa, las medidas y propuestas anunciadas por el Poder Ejecutivo orientadas a fortalecer y ampliar la participación de las Fuerzas Armadas en el control de las zonas declaradas en estado de emergencia, así como sobre el resultado de las acciones adoptadas en la provincia de Pataz para combatir la criminalidad.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los literales b) y c) del artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión del Pleno de la Cámara de Diputados se consultará la admisión de la moción de interpelación.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señor relator, dé lectura al siguiente punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 256

Interpelación al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, con fecha 3 de setiembre de 2026 se presentó una moción de interpelación al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, se va a dar cuenta de dicha moción.

Señor relator, dé lectura a la moción.

El RELATOR da lectura:

Moción 256

De los diputados Márquez Huanca, Aguirre Ramos, Zunini Yerrén, Avendaño Vilca, Cahuaza Mitivire, Chipana Condori, Condori Flores, Fernández González, Flores Valdizán, Gonzales Delgado, Guevara Ramírez, Guillén Valencia, Holguín Aguirre, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Manay Pillaca, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Peña Córdova, Pérez Alccahuamán, Pérez Mallqui, Pérez Quispe, Poma Huamaní, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Tapullima Insapillo, Tito Rojas, Varas Seguí y Villanueva Calderón, del grupo parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual proponen que la Cámara de Diputados interpele al ministro del Interior, señor César Augusto Astudillo Salcedo, a fin de que concorra al Pleno de la Cámara de Diputados para que dé cuenta respecto de los cuestionamientos a su desempeño en dicho cargo y de su falta de liderazgo contra la inseguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en los incisos b) y c) del artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la siguiente sesión del Pleno de la Cámara de Diputados se consultará la admisión de la moción de dicha interpelación.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señor relator, dé lectura al siguiente punto.

El RELATOR da lectura:

Moción de Orden del Día 186

De la diputada Palomino Casavilca, del grupo parlamentario Juntos por el Perú, mediante la cual propone que la Cámara de Diputados invite al presidente del Consejo de Ministros, al ministro del Interior y al ministro de Defensa para que concurren, con carácter de urgente, ante el Pleno de la Cámara de Diputados para que informen y rindan cuentas ante la representación nacional sobre el grave deterioro de la seguridad ciudadana y la expansión de la criminalidad organizada en el país; explicar con sustento técnico y evidencia verificable los resultados reales de las medidas ejecutadas, las causas de su insuficiencia, las deficiencias de coordinación y las responsabilidades políticas y operativas dentro del Poder Ejecutivo. Asimismo, deberán presentar una estrategia nacional articulada y financiada para combatir la extorsión, el sicariato, los homicidios y demás delitos de alto impacto, señalando responsables, recursos, plazos, metas, indicadores de cumplimiento y mecanismos públicos de evaluación y rendición de cuentas.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, se va a consulta la admisión de la moción de orden del día que propone invitar a informar a los ministros de Estado.

De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces del 8 de setiembre del 2026, el tiempo para fundamentar la moción de orden del día será de cinco minutos. Además, los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse.

En caso de admitirse a debate, tendrán una hora, distribuida proporcionalmente.

Señores diputados, tiene la palabra la diputada Palomino Casavilca para que fundamente la moción de orden del día hasta por cinco minutos.

Adelante, diputada.

La señora PALOMINO CASAVILCA (JP).— Por su intermedio, señor presidente, me dirijo respetuosamente a esta sala y, por su intermedio, a todos los señores diputados.

Quiero mencionar y recalcar que cada día mueren aproximadamente seis peruanos. Nosotros hemos solicitado que se cite al premier Galarreta, a los ministros del Interior y de Defensa porque, cuando la señora presidenta ingresó, nos dijo y nos prometió *mano dura y orden* como respuesta firme contra la criminalidad y el fenómeno de El Niño. Pero nada de eso ha sucedido y, hoy, sus propios actos desmienten su discurso y muestran el verdadero rostro del fujimorismo.

El Perú, señores diputados, señor presidente, no necesita una presidenta con grandes anuncios, sino un gobierno coherente con lo que dice y con lo que hace. Resulta inaceptable y vergonzoso que el fenómeno de El Niño, presentado como prioridad nacional por la presidenta, apenas tenga un punto dentro de la delegación de facultades, mientras que el presupuesto en seguridad ha disminuido y todos los días asesinan a peruanos. Sin embargo, su ministro del Interior, Astudillo, dice que la inseguridad es solo una cuestión de percepción. ¡Qué lamentable!

Nos están matando todos los días, están secuestrando todos los días. Si la señora Fujimori y sus ministros son tan incapaces de gobernar y dar resultados, entonces deberían dar un paso al costado. El país se lo va a agradecer.

El gobierno de Keiko Fujimori, de la flamante presidenta, demuestra incapacidad para garantizar seguridad y resultados ante el avance de la criminalidad en el país. La lucha contra el crimen exige actuaciones y estrategias firmes por parte del Ejecutivo, de la Policía Nacional del Perú, de los ministros del Interior y de Defensa y de su premier.

Mientras en Trujillo siguen asesinando —no solo en Trujillo, sino a nivel nacional—, las organizaciones criminales desafían al Estado. El ministro de Defensa acumula muchos cuestionamientos, como el de su padre en el directorio de una minera vinculada a Pataz. ¡Qué tal raza!, ¿no? Aportes millonarios del sector minero a su campaña y militares utilizando logística de empresas privadas en la zona.

Seguridad, pregunto, señores diputados, ¿para quién? ¿Acaso para ellos mismos o para los peruanos? El país no necesita un ministro que enfrente al crimen. No, señores diputados.

Expreso sinceramente mi repudio a la actitud y al comportamiento vergonzoso del ministro Rafael Belaúnde al asumir el rol que no le corresponde, buscando cámaras y tratando de manipular la verdad sobre la liberación del señor Lara Tantaquilla.

El Perú, señores, no es tonto; se da cuenta. No queremos *show*; queremos acción, que solucionen el problema de fondo, que no nos vengan a decir mentiras. Sean sinceros: no tienen un plan estratégico para gobernar.

Se han preparado quince años para desestabilizar gobierno tras gobierno y, hasta la fecha, no muestran una acción real que demuestre que verdaderamente se quiere combatir la criminalidad. ¿O es que acaso la criminalidad está dentro de los poderes del Estado, como el Ejecutivo, o dentro de la Policía Nacional del Perú? ¿Acaso el principal delincuente es el delincuente de saco y corbata?

Seamos razonables, señores diputados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Para oponerse a la admisión a debate de la moción, los grupos parlamentarios tienen dos minutos cada uno.

Adelante, diputado.

El señor GATICA VEGA (FP).— Señor presidente, desde nuestra bancada reconocemos la facultad de fiscalización de esta Cámara; los ministros tienen la labor de informar, rendir cuentas y responder a la representación nacional cuando corresponda. Pero el control político también debe ejercerse con razonabilidad y no caer en duplicidad. Esta semana, los ministros han sido invitados a diferentes comisiones. ¿Otra vez vamos a volver mañana a la Comisión de Constitución?

Cuando en el gobierno de Pedro Castillo, señores, se ha dejado de invertir 650 millones en el tema de orden interno. ¡Por favor, de qué estamos hablando!

A ello se suman diferentes mociones de interpelación contra nuestros ministros, cuando ellos deberían estar en la cancha defendiendo.

Sé que llegó el momento de poder tocar los corazones, señores, ustedes de enfrente.

Pido un *amén* por todos los días que hay muertos; sin embargo, nuestros ministros, de sesiones en sesiones... ¡Por favor, creo que llegó el momento!

Buscamos una nueva invitación para información que todavía no tenemos y se quiere volver a citar a los ministros sobre asuntos respecto a los cuales ya están siendo sometidos al control público.

Nadie dice que no interpelemos, que no preguntemos, pero estamos a 50 días de haber ejercido nuestro gobierno. Permitamos que también los ministros regresen ya a sus sectores porque ya llegó el tiempo, señor presidente, para que vuelvan a coordinar y ejecutar, y a trabajar, porque eso es lo que necesita el pueblo peruano.

Por estas razones, señor presidente, no consideramos necesaria esta invitación, y votaremos en contra de la Moción 186.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señor diputado.

¿Algún otro diputado para oponerse?

Voy a pasar lista.

Juntos por el Perú... Supongo que ninguno. ¿Alguien? Okey.

Partido del Buen Gobierno, Renovación, Obras, Ahora Nación... Listo. Doy por concluidas las intervenciones.

Se va a consultar la admisión a debate de la moción, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los diputados hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sírvanse marcar asistencia para proceder a votar.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el cuórum.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Han registrado su asistencia 117 diputados. El número de diputados hábiles es de 127 y la mayoría es de 64.

Vamos a ir al voto.

Señores diputados, procedan a votar.

—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Algún diputado tiene problemas? Levanten la mano, por favor. Ya. Ahí tienes dos, uno.

El asunto es que usted no ha marcado asistencia, señor diputado; sin embargo, se va a considerar su voto a favor. ¿Correcto? Listo.

¿Quién más tiene problemas?

Diputado Castillo, en contra. Diputada Chacón, en contra. Diputado Domínguez, en contra. Diputado Quispe, a favor. ¿Quién más dice? Listo. Votación cerrada.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 70 votos a favor, 45 en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de la Moción de Orden del Día 186.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Han votado a favor 70 diputados, en contra 45 y cero abstenciones.

Más tres en contra y dos a favor. Sería 72 a favor, 48 en contra.

Cuatro en contra.

La diputada Takayama, perdón.

Listo. Cerrado.

Han votado a favor 72 señores diputados, en contra 49.

Señores diputados, la dimisión a debate de la Moción de Orden del Día 186 ha sido aprobada.

Pasamos al debate de la moción.

El tiempo para el debate de la moción de orden del día será de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, dé lectura al tiempo del debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate.

Tiempo de debate: una hora.

Grupos parlamentarios:

Fuerza Popular: 19 minutos.

Juntos por el Perú: 15 minutos.

Partido del Buen Gobierno: 8 minutos.

Renovación Popular: 7 minutos.

Partido Cívico Obras: 6 minutos.

Ahora Nación: 5 minutos.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Quiénes desean hacer uso de la palabra?

Si ningún diputado quiere hacer uso de la palabra, se va a pasar a votación.

Diputada Palomino Casavilca, ¿desea hacer usted el informe sobre el texto que se va a votar o vamos directo a votación?

La señora PALOMINO CASAVILCA (JP).— Directo a votación, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias. Muy amable.

Señor relator, dé lectura a la parte resolutive de la moción.

El RELATOR da lectura:

Moción 186 (Parte resolutive)

Invitar al presidente del Consejo de ministros, al ministro del Interior y al ministro de Defensa para que concurran, con carácter de urgente, ante el Pleno de la Cámara de Diputados para que informen y rindan cuentas ante la representación nacional sobre el grave deterioro de la seguridad ciudadana y la expansión de la criminalidad organizada en el país; explicar con sustento técnico y evidencia verificable los resultados reales de las medidas ejecutadas, las causas de su insuficiencia, las deficiencias de coordinación y las responsabilidades políticas y operativas dentro del Poder Ejecutivo. Asimismo, deberán presentar una estrategia nacional articulada y financiada para combatir la extorsión, el sicariato, los homicidios y demás delitos de alto impacto, señalando responsables, recursos, plazos, metas, indicadores de cumplimiento y mecanismos públicos de evaluación y rendición de cuentas.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quórum.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Voy a dar un minuto para votar. Aquellos que tuvieran problemas, van a levantar el brazo. Pero les pido, por favor, les recomiendo que se queden después de la sesión para que recibamos una instrucción de cómo votar. ¿Okey? Listo.

Sírvanse marcar su asistencia, porque no está bien tener votos orales. Procedan a votar.

¿Algún señor diputado tiene problemas para marcar asistencia? Por favor, asistan a la diputada.

Queda invitada a las doce para una instrucción sobre cómo votar.

Voy a dar por cerrada la asistencia.

Levantar el brazo quienes siguen teniendo problemas; si no, con ellos el voto oral, señor oficial mayor. No podemos perder tiempo en esto.

Levantar el brazo aquel que tenga problemas con el marcado de asistencia.

Ya. Están todos, entonces.

Vamos a ir al voto. Procedan a votar, por favor.

—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Debo indicar que están presentes o han marcado asistencia 122 diputados.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 71 votos a favor, 50 en contra y ninguna abstención, la Moción de Orden del Día 186.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Han votado a favor 71 diputados; en contra, 50; cero abstenciones.

Ha sido aprobada la Moción de Orden del Día 186.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, se va a dar lectura a un documento enviado a la Mesa.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Lima, 9 de setiembre 2026

Oficio 092-2026-2027

Señor Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor de la Cámara de Diputados

Presente.

Asunto: Retiro de Moción de Orden del Día 217

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y solicitar el retiro de la Moción de Orden del Día 217, que propone que la Cámara de Diputados invite al

ministro del Interior para que concurra, con carácter de urgencia, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, a fin de informar a la representación nacional sobre las medidas y acciones adoptadas desde su sector para enfrentar la grave crisis de inseguridad ciudadana, atendiendo a que se encuentra en la agenda del Pleno del Congreso una moción de interpelación al ministro del Interior, presentada por la bancada de Juntos por el Perú, la cual cuenta con mi firma como autora.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Svieta Fernández González, diputada de la República

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Retirada la moción, pasa al archivo.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Señor relator, dé lectura al siguiente punto, sobre comisiones especiales.

El RELATOR da lectura:

Mociones de Orden del Día 15, 46, 85 y 90, Comisión Especial Multipartidaria de seguimiento y fiscalización de las acciones de prevención de desastres en el marco del fenómeno de El Niño 2026-2027.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores diputados, el fenómeno de El Niño es una verdadera amenaza tanto para la seguridad nacional, como para la vida de muchos peruanos ubicados en la zona norte del país, pero también para nuestros hermanos de la sierra y la selva, que se verán afectados por los efectos climáticos.

Discutir sobre la conformación de una comisión de seguimiento de las acciones del fenómeno de El Niño es una necesidad de política pública que debemos evaluar con mucha seriedad.

Existen deficiencias en la prevención y en la mitigación del fenómeno de El Niño. Algunas autoridades subnacionales están desorientadas, y todos los que hemos hecho actividades de representación en el norte del país hemos visto que no estamos preparados para enfrentar la situación de emergencia, por lo que se necesita articulación y mística, unidad en la acción.

Señores diputados, se han presentado cuatro mociones de orden del día que proponen conformar una comisión especial multipartidaria de seguimiento y fiscalización de las acciones de prevención de desastres en el marco del fenómeno de El Niño 2026 y 2027.

De conformidad con lo coordinado con la Junta de Portavoces en sesión del 8 de setiembre de 2026, se propone la acumulación de las cuatro mociones de orden del día —con los números 15, 46, 85 y 90—, por tratarse de similar materia, y procesarlas en conjunto.

Si no hay oposición por parte de ningún señor diputado, se dará por aprobada la propuesta.

—Efectuada la consulta, se aprueba la acumulación de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Listo. La propuesta ha sido aprobada.

De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces del 8 de setiembre de 2026, el tiempo para fundamentar la moción de orden del día será de cinco minutos. Además, los grupos parlamentarios tendrán dos minutos cada uno para oponerse. En caso de admitirse a debate, tendrán una hora, distribuida proporcionalmente.

Tiene la palabra el diputado Zunini Yerrén para que fundamente la Moción de Orden del Día 15, en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor ZUNINI YERRÉN (JP).— Señor presidente, señores miembros de la Mesa Directiva, por intermedio de ustedes, a todos los colegas diputados de las distintas bancadas:

Esta es la primera moción que ha generado y ha sido materia de consenso de todas las bancadas que integran el Parlamento. Yo creo que es una muestra clara hacia el país de que, cuando entendemos las necesidades y prioridades de la gente, sí se pueden generar consensos para avanzar. Pero, como requisito de ello, evidentemente, no solo hay que sintonizar con las necesidades de la población, sino que hay que tener un sustento político y técnico, y claridad en los objetivos que se quieren conseguir en cada una de estas iniciativas.

En ese sentido, yo saludo el voto favorable de los portavoces de Fuerza Popular, de Renovación Popular, de Buen Gobierno y también de Obras y de Ahora Nación. Y esta es una —reitero— respuesta concreta que le estamos dando al país, en el marco de una emergencia que no va a distinguir clases sociales ni tampoco lugar de procedencia. Pues este fenómeno de El Niño, colegas diputados y diputadas, no es cualquier fenómeno; se está calificando como un fenómeno de El Niño histórico.

Y lo que estamos viendo el día de hoy a nivel nacional es preocupante, en la medida en que hay varios retrasos en la atención del mantenimiento de las cuencas, en la instalación de defensas ribereñas y también en la identificación de lugares de reubicación para los posibles afectados.

Asimismo, Ositrán ha informado que existen alrededor de 76 puentes que están en crisis o en riesgo de colapsar. Esto es un síntoma de alerta que demanda acciones oportunas y urgentes de parte de los tres poderes del Estado, especialmente, del Ejecutivo. Y nosotros, como Legislativo, con la conformación de esta comisión,

estamos dando un paso adelante para coadyuvar, para facilitar, para apoyar este proceso de atención a la emergencia.

No es el propósito de esta comisión obstruir ni fiscalizar para paralizar; por el contrario, en esta comisión debemos tener resultados concretos. Tenemos que garantizar que los recursos que están destinados a salvaguardar las vidas y la producción de nuestros compatriotas, como los arroceros en el norte del país, o los colegas que están en el sur y que van a ser afectados por el friaje, lleguen realmente a donde más se necesita, de manera oportuna. Porque atender una emergencia significa llegar con los recursos pertinentes en el momento oportuno. Después, el resultado no se garantiza.

En lo que hemos tenido en años anteriores es que muchas veces estos recursos han terminado en manos equivocadas y que las soluciones que se han propuesto no han llegado como debían llegar, es decir, con pertinencia y en condiciones de calidad suficiente.

Pero no solamente se trata de hacer seguimiento, colegas; se trata también de evaluar las iniciativas legislativas que permitan destrabar, por ejemplo, que los funcionarios públicos puedan tomar las decisiones en el momento que requieren ser tomadas, sin que tengan la espada de Damocles o la amenaza de ser llevados posteriormente a un proceso civil o a un proceso penal.

Y que también los gobiernos, las comunidades y las juntas vecinales tengan las herramientas para poder participar y tomar un rol mucho más protagónico o activo en la atención de las emergencias y los desastres.

En resumen, colegas, creo que todas las bancadas estamos entendiendo que este sí es un tema crítico, urgente y que, con esta medida, con la aprobación de esta comisión, el Parlamento se está poniendo a la altura de las necesidades de lo que requiere el país, pues es una respuesta concreta para atender unida esta situación de emergencia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Meneses Crispín, para que fundamente la Moción de Orden del Día 046 en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor MENESES CRISPÍN (AN).— Muchísimas gracias, presidente. Por su intermedio, me dirijo a la digna sala.

Creo que la circunstancia que nos toca enfrentar del fenómeno de El Niño es crucial y, por lo tanto, eso invoca a la unidad. Y por eso, la moción que he presentado versa porque tenemos una urgencia de más de 796 distritos declarados en emergencia y los colaterales.

Y sabemos muy bien que este fenómeno de El Niño no solamente va a alcanzar al norte del país, sino que en su proyección se estima, hasta el sur de Arequipa,

prácticamente todo el país, y está delante de nosotros un gran problema que tenemos que afrontar juntos.

Las circunstancias siempre nos tienen que convocar para resolverlas juntos y, por eso, esta comisión busca acompañar, busca facilitar, para que la actuación de los tres niveles de gobierno sea más efectiva y eficiente; y, sobre todo, porque aquí se involucra a más de un millón de ciudadanos, a más de 2194 instituciones educativas que corren el riesgo, a 347 establecimientos de salud que van a ser afectados, a más de 179 000 hectáreas de cultivo que pueden ser mutilados por este fenómeno.

Y por eso, nosotros proponemos una comisión que ayude, que acompañe y que los vigile en tres momentos esenciales para facilitar que la intervención del Gobierno pueda prevenir, porque lo que tenemos en adelante es una circunstancia muy complicada.

Entonces, el corazón de mi propuesta está en formar y consolidar una matriz nacional que integre los tres niveles de gobierno, acompañado por el Parlamento, para poder hacer el seguimiento de las inversiones y, además, comparar y contrastar el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, para que nunca más nos vuelvan a repetir como esa falsa historia de que hemos tenido de reconstrucción, y luego Reconstrucción con Cambios. Y aun hasta la fecha hay valles, hay ciudades, hay puentes, hay carreteras que no se han vuelto a construir ni reconstruir, y contratos y desembolsos que nadie ha fiscalizado o han quedado en el camino.

Por eso, también nos va a permitir verificar in situ, porque esta comisión plantea que esta comisión debe salir a los ámbitos de alcance para acompañar y facilitar este proceso.

Es cuanto pido a esta sala para que todos juntos podamos enfrentar esta circunstancia de El Niño. Y estoy seguro de que los peruanos siempre hemos salido victoriosos cuando nos unimos por esta causa en defensa de la población nacional.

Muchísimas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor.

Tiene la palabra el diputado Fernández Nina para que fundamente la Moción de Orden del Día 085 en nombre de sus autores, hasta por cinco minutos.

El señor FERNÁNDEZ NINA (PBG).— Buenos días, presidente.

Mi saludo a todos los colegas diputados presentes.

Deseo señalar que, desde nuestra bancada del Buen Gobierno, también hemos analizado y hemos participado de diferentes eventos en donde nos ha llamado la atención que el incremento de la temperatura superficial del mar por encima de sus valores normales se mantiene por varios meses en nuestro mar del Pacífico. Se ha demostrado, además, que ello no es un hecho que es reciente. Esto viene ocurriendo ya desde los años 1983, 1998 y 2017, en que tuvimos El Niño Costero;

asimismo, los años 1987 y 1992. Y hoy tenemos un Niño extremo; así lo dicen los especialistas, así lo han señalado en diversos espacios y mesas de discusión.

Por tanto, veamos los impactos que esto va a generar en el Perú: van a ocurrir lluvias intensas y huaicos en nuestra costa norte; asimismo, habrá menos lluvias en los andes de nuestro país y habrá sequías en el sur. Esos son los cambios que se avecinan.

Por tanto, si no tomamos las medidas preventivas, podemos ser objeto, como ya lo han señalado también otros expertos, a tener pérdidas económicas muy grandes, que podrían llegar a treinta y tres mil millones de soles en nuestro PBI.

También se ha dicho que El Estado cuenta con recursos. Tenemos la partida presupuestal 0068 desde el Gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales. Lo que pasa es que no lo están gastando. ¿Por qué? Porque hay ausencia de capacidad en los técnicos que conozcan estos temas, y es necesario la capacitación.

Asimismo, la capacidad de reacción, reitero, es reactiva, no es preventiva. Por tanto, hacemos un llamado a los tres niveles de gobierno a tomar las acciones que correspondan; y, por tanto, concluimos que se justifica la creación de esta Comisión especial de seguimiento y fiscalización a todas las acciones que podamos realizar frente al fenómeno El Niño.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Yonz Núñez para que fundamente la Moción de Orden del Día 90 hasta por cinco minutos.

La señora YONZ NÚÑEZ (RP).— Buenos días, presidente. Por su intermedio, quiero saludar a la representación nacional de la Cámara de Diputados.

Como autora y proponente de esta Moción 90, que busca sustentar la creación de esta comisión especial, una comisión multipartidaria que quiere dar seguimiento a la prevención y respuesta frente al fenómeno de El Niño y a la gestión del riesgo de desastres, debo indicar que es importante que hoy todos estemos juntos frente a un fenómeno que nos afecta más allá del partido político en el que estemos. Es importante que estas comisiones se lleven a cabo. Esta moción nace de la convicción frente a una amenaza nacional, una amenaza que nos debe tener a todos unidos para poder llevar a cabo esta prevención, una prevención que nos va a ayudar a todo el Perú.

Estamos hablando de un riesgo no muy lejano. Hablamos de los últimos comunicados de la Comisión Multisectorial encargada del Estudio Nacional del Fenómeno de El Niño (ENFEN), que declara que estamos aún en una alerta de un fenómeno de El Niño costero y que, además, nos habla de la probabilidad de que

sea igual o mayor al 62 %, y que esta va a tener una magnitud extraordinaria en los meses de setiembre de este año y enero del próximo año.

Esta gestión del riesgo, si bien es cierto, requiere una mirada nacional, pero también necesitamos y tenemos la necesidad de que se vea cuáles son las debilidades y las necesidades de cada región. Nuestro país debe actuar ahora. No podemos esperar esas lluvias intensas, esas activaciones de quebradas o esas interrupciones de carreteras para poder recién tomar acción.

La magnitud de ese peligro ha llevado a que el Poder Ejecutivo pueda declarar en estado de emergencia a 796 distritos del país, y este decreto ha reconocido que la capacidad de respuesta de los gobiernos regionales y los gobiernos locales no es suficiente, que los sobrepasan. Es por ello que la intervención del Gobierno nacional, de manera técnica y operativa, tiene que darse.

Como representante de Ica, no soy muy lejana a esto. Conozco de cerca la realidad de mi territorio y tengo la penosa noticia de decirles que sí sabemos, a la mala, de la manera más dolorosa, que la falta de prevención puede ocasionar pérdidas de vidas, de viviendas, en la agronomía y, muchas veces, el trabajo de miles de familias, no solo en mi región, hablamos a nivel nacional.

En los últimos meses he podido tener la oportunidad de poder visitar diversas instituciones, entre ellas, el Instituto Nacional de Defensa Civil, un instituto del Centro de Operaciones de Emergencia (COEN), en la cual he podido visualizar las herramientas con las que cuentan y las que pueden visualizar, monitorear todas las emergencias a nivel nacional. Pero también me he dado cuenta y he percibido estas necesidades que ellos tienen: necesidades normativas, necesidades operacionales y necesidades de presupuesto.

Esto nos lleva a ser conscientes de que no solo basta con fiscalizar, no solo basta con pedir respuesta, sino también tenemos que fortalecer a nuestras instituciones para que puedan anticiparse a un riesgo, para que puedan coordinar oportunamente y puedan dar respuesta de manera eficaz.

Buscamos construir. Esta comisión especial busca construir un seguimiento integral a todas estas actividades que van a ser desarrolladas por las entidades que se encuentran competentes, según los niveles de gobierno. Buscamos promover la coordinación interinstitucional y buscamos también ver cuáles son las deficiencias y tomar acciones.

Buscamos construir una agenda en donde se pueda tener en cuenta la prevención, en donde nosotros podamos desarrollar un seguimiento descentralizado y donde se realicen informes, en donde...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, diputada Yonz.

Para oponerse a la admisión a debate de las mociones, los grupos parlamentarios tienen dos minutos cada uno.

¿Va a oponerse? Adelante, señor diputado Alegría.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Quiero saludar a los colegas presentes.

Me sorprende, presidente —de manera grata, ciertamente— que he escuchado, por ejemplo, al colega Zunini, decir que quiere coadyuvar al Ejecutivo para resolver los problemas que tenemos y que va a afrontar el gobierno respecto al Fenómeno de El Niño. He escuchado a los colegas de Juntos por el Perú decir que hay que trabajar todos juntos, porque hay que resolver los problemas. He escuchado al colega de Buen Gobierno hablar sobre el calentamiento del mar.

Y yo les digo a todos ellos que esperemos que este mismo mecanismo de coadyuvar al Ejecutivo lo tengan cuando se debata el pedido de facultades. Porque ahí, precisamente, presidente, están todos y cada uno de los mecanismos que necesita el Perú para poder resolver los problemas.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— ¿Va a oponerse?

No, no entiendo. Eso es lo que estoy consultando, si usted está proponiendo, ¿va a oponerse?

O lo dejamos para el debate, señor diputado. ¿Le parece?

Un minuto. Okey.

El señor ZUNINI YERRÉN (JP).— Es la misma regla para todos, presidente.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Vamos a escucharlo.

El señor ZUNINI YERRÉN (JP).— Bueno, efectivamente, se supone que se toma la palabra para oponerse, pero, por alusión, voy a tomarme la potestad para poder dar respuesta a los colegas, ¿no?

Yo quiero señalar a este hemiciclo y al país que si la bancada fujimorista puede señalarnos una sola iniciativa legislativa que ellos hayan presentado durante este tiempo que se condiga con el pedido de facultades que hace su propio Gobierno, que no sea la derogatoria de las leyes del Colegio de Artistas —que ellos mismos aprobaron— o la derogatoria de leyes en materia, por ejemplo, de inversión forestal, que movilizaron a cientos de compatriotas para oponerse a estas iniciativas, que ustedes impulsaron hasta el 28 de julio de este año, entonces podemos considerar todas las facultades al Gobierno.

El día que vino el premier a exponer esa necesidad aquí al hemiciclo, un día antes la bancada fujimorista no había presentado un solo proyecto.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Se va a consultar... Silencio, por favor. Se va a consultar la admisión a debate de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90, para lo cual se requiere el voto a favor de la mayoría de los

diputados hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sírvanse de marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Levante la mano, por favor, algún diputado que todavía no puede...

Han registrado su asistencia 117 diputados.

Asístalo para que pueda votar, por favor. Asistan en su asistencia al diputado Zeballos para que pueda marcar.

¿Ya no? Okey, listo.

Es 117, más el diputado Zeballos, 118. Es que no ha podido marcar.

El número de diputados hábiles es de 124 y la mayoría es de 63.

Vamos a votar.

Al voto.

—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Ciento diecisiete, ciento dieciocho... Más la diputada Duarte, ¿no? Ciento diecinueve.

Bien. Registraron su asistencia electrónica 117 diputados, más cuatro —el diputado Bazán, diputado Zeballos, diputada Duarte, diputado Domínguez—: 121.

Cerrado el voto.

¿Es referente a la votación? ¡Ah!, Okey. Un ratito, por favor.

Para cerrar la votación, diputado Bazán. Diputado Bazán, ¿va a votar? A favor. Diputado Zeballos. Diputado Zeballos. Diputado Zeballos, ¿a favor? Muy bien. Diputada Duarte. Diputada Duarte, a favor. Correcto. Diputado Domínguez. Diputado Espinoza. A favor.

Okey, listo.

—Efectuada la votación, se acuerda, por 120 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, la admisión a debate de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Han votado a favor 120 diputados; en contra, ninguno; abstención ninguna.

Diputada Samanez, a favor. Gracias.

Ciento veintiunos.

Votación cerrada. Listo.

Ha sido aprobada la moción.

Señores diputados, la admisión a debate de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90 ha sido aprobada.

Se van a debatir las mociones. ¿Algún señor diputado desea hacer uso de la palabra?

El tiempo para el debate de las mociones de orden del día será de una hora, distribuida proporcionalmente entre los grupos parlamentarios.

Señor relator, dé lectura al tiempo de debate.

El RELATOR da lectura:

Distribución proporcional del tiempo de debate.

Tiempo de debate: una hora

Grupos parlamentarios:

Fuerza Popular: 19 minutos.

Juntos por el Perú: 15 minutos.

Partido del Buen Gobierno: 8 minutos.

Renovación Popular: 7 minutos.

Partido Cívico Obras: 6 minutos.

Ahora Nación: 5 minutos.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Señores voceros, sírvanse alcanzar el cuadro de distribución de los disertantes, por favor, con el tiempo indicado.

Señores voceros, la lista de oradores.

La Mesa Directiva saluda a los dirigentes sociales de las rondas campesinas de la provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca, que están haciendo trámites a favor de su pueblo. Ellos son invitados de la diputada Jessica Guevara.

(Aplausos).

Señores ronderos, la representación nacional les brinda su cordial saludo. Gracias.

Vamos a iniciar el debate.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Enrique Castillo Rivas, por tres minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Presidente, muy buenos días. Deseo saludar, a través de usted, a la representación nacional.

Tomando como inicio sus palabras, señor presidente, los gobiernos locales y los gobiernos regionales se encuentran desorientados, pero no solamente desorientados, se encuentran indolentes y sufren de una incapacidad bárbara.

En el mes de febrero, señor presidente, se lanza el decreto donde se anuncia el peligro inminente por lluvias, y el jefe regional de Defensa Civil, en las determinadas regiones que menciona este decreto, de febrero a julio, no ha hecho, por ejemplo, en la región de Piura, un solo trabajo de prevención: cero por ciento de trabajo de prevención desde declarada la emergencia por lluvias, ningún metro de arena movido, señor presidente.

¿Cómo no nos vamos a unir a este trabajo de fiscalización cuando la lluvia —y ya lo ha dicho el Cenepred— no nos va a permitir prevenir los desastres? Lo que nos va a ayudar a hacer es mitigar, que es lo que hace ahora el Gobierno, que, desde el 28 de julio, el 3 de agosto, lo que no se hizo de febrero a julio lo está haciendo este Gobierno llevando maquinarias, moviendo maquinarias en los puntos críticos de las cuencas más importantes, donde será el epicentro de las lluvias, señor presidente.

Existen órganos de control que han hecho su trabajo, y no estamos hablando por querer hablar. Estos gobiernos locales, esos gobiernos regionales desorientados e incapaces, que han gastado cero por ciento una vez declarada la emergencia, y así lo dice la Contraloría General de la República en un informe de meses pasados que pidió en ese tiempo mi despacho del Congreso, el Informe 472, donde dice claramente que el 95 % de la plata destinada para la emergencia, el Gobierno Regional de Piura lo utilizó, y no para trabajos de prevención. Y eso lo vemos en imágenes, y esos señores no se pueden quedar en la nada.

Hoy estamos luchando contra el tiempo. Hoy los hermanos del norte del Perú van a sufrir el tema pluvial, el tema lluvioso; va a tener que ser un trabajo, definitivamente, acelerado. Y es lo que se está haciendo ahora: llevando los puentes antes de que ocurra la desgracia, descolmatando ríos, llevando la maquinaria, llevando el petróleo, monitoreando todos los días, limpiando los drenes, limpiando los cauces en las ciudades.

Señor presidente, cero trabajos de prevención que tenemos que denunciar en esta Cámara de Diputados, porque el responsable de Defensa Civil en cada región, ¿quién es, señor presidente? Es el gobernador regional. Y, en el caso específico de Piura, la Contraloría, en su Informe 472, ha dicho que hay cero trabajos de prevención, y eso no lo podemos permitir los piuranos.

Hoy saludo que haya este tipo de iniciativas y espero que más adelante también el tablero se vuelva a pintar de verde, sin importar el tinte político, porque la lluvia no solamente es agua que va a inundar el río y que se va a salir y que va...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A cuenta de la bancada.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— No solamente es agua que va a inundar el río, señor presidente. La lluvia va a afectar a las pymes, la lluvia va a afectar a las mypes, la lluvia va a afectar al sector laboral, la lluvia va a afectar a todos los sectores, y por eso es que se está pidiendo romper ese nudo burocrático a través de una delegación de facultades. Esta Cámara de Diputados, una vez más, tiene que ponerse la camiseta del Perú y dar las facilidades para ayudar ante la desgracia que ya está anunciada.

Tenemos 7,8 grados por encima del calentamiento del mar en estos momentos en la ciudad de Talara y en la ciudad de Paita; y eso tenemos que reducirlo con rapidez desde el Ejecutivo, y necesitamos muchas más herramientas legislativas, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Palomino Pacheco.

La señora PALOMINO PACHECO (JP).— Muy buenos días. Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias a la Mesa Directiva. Y de verdad que esta reunión tenga frutos positivos a todos mis compañeros.

Primero que todo, yo quiero hablar del Decreto Supremo 155, del 6 de agosto, que emite el Ejecutivo, donde recorta los saldos presupuestales no ejecutados al 6 de julio. Un promedio de 2531 millones pasa al fondo de contingencia precisamente para prevenir el fenómeno de El Niño; sin embargo, este presupuesto no se evidencia en las diferentes regiones.

Segundo, es importante mencionar que frente al Niño Costero del año 2017 se invirtió más de 25 000 millones y hubo muertos, hubo mucha pérdida material y no se tuvo un control exacto de este presupuesto que se invirtió en este Niño, y las autoridades que hoy vemos sentados entre nosotros también fueron autoridades en el año 2017. Por lo tanto, es muy importante esta Comisión de Fiscalización.

Tercero, cito un ejemplo: no es posible que el puente de Uchumayo, que une Arequipa, con todo el Perú, sea un puente provisional. ¿Dónde está el trabajo del Ministerio de Transportes? ¿Dónde está el trabajo de previsión que se tiene que hacer? Yo no quiero pensar que, porque la macro Sur no votó en favor del partido que hoy nos gobierna, seamos ignorados, seamos discriminados.

Por lo tanto, es muy importante que esta comisión tenga que repartir el fondo de contingencia en las distintas regiones.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ana Bertha Patiño Urco, por tres minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La señora PATIÑO URCO (FP).— Señor presidente, buenos días. Por su intermedio, un saludo a todos mis colegas.

¡Qué bueno felicitar este tipo de mociones que, obviamente, nos unen como parlamentarios, como diputados! Cuando hablamos de trabajos de prevención, de lo que estamos ya enfrentando con el fenómeno de El Niño, qué bueno es escuchar que todos vamos en un mismo camino.

Pero lo que tenemos que recordar, señor presidente, es que el Gobierno tiene un mes y pocos días. No ha habido trabajo de prevención y lo sabemos todos. Y no de ahora, no de hace meses, años, presidente; más de 25 años que siempre sabemos que va a venir un fenómeno de El Niño, porque siempre lo sufrimos, cada vez con más fuerza, unas veces con menos intensidad, pero lo hemos tenido.

Cero trabajos de prevención y no solamente del Gobierno central, sino también del gobierno local y de los gobiernos regionales. No ha habido un trabajo certero de fiscalización también a estas autoridades.

Pero lo más triste, señor presidente, es que nosotros ahora en la delegación de facultades que pide el Ejecutivo, nos piden simplificar procedimientos para poder hacer un Estado más ágil, un Estado que resuelva los problemas y que resuelva los problemas precisamente, pues, en temas de prevención, trabajo para afrontar el fenómeno de El Niño, y simplemente le decimos *no*. No a que un gobierno local, cuando necesite inmediatamente atender una emergencia, tenga que realizar tantos trámites, señor presidente, rellenar una ficha por el lado de Vivienda, rellenar otra ficha por el Ministerio de Transportes, y así se pasan los días y no llegamos a la población. Eso, presidente, es lo más triste, y es lo que debemos nosotros reflexionar como diputados.

No hablemos acá de colores políticos cuando vamos a dar la delegación de facultades. Trabajemos a favor del pueblo, ese pueblo que está esperando reacciones inmediatas a lo que se viene y a lo que ya estamos afrontando.

En Junín, señor presidente, hemos ido y hace poco mi población ha sido víctima de un sismo. Las lluvias ya han empezado, debemos empezar a articular inmediatamente. El Estado está haciendo todo lo posible por llevar máquinas, por acercarse cada vez más a la población, pero sabemos que el tiempo nos va a ganar.

Por eso, debemos articular con los gobiernos locales y regionales para hacer un Estado más ágil. Y por eso, se necesita unirnos para darles facultades para que el Estado llegue más rápido a nuestra población que tanto necesita.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando García, de la agrupación política Buen Gobierno.

El señor GARCÍA HUBY (PBG).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, un saludo al Pleno de la Cámara de Diputados.

Tendríamos que empezar diciendo que la idiosincrasia que tiene el país y, por tanto, sus instituciones, siempre es reactiva. Reacciona cuando tenemos el problema encima. No existe una cultura de planificación, a pesar de que las leyes orgánicas como las de gobiernos regionales o las de las municipalidades dicen claramente que tienen todas las prerrogativas para organizarse en el tema de defensa civil.

Así como a través del Sistema Nacional de Defensa Civil, el Ejecutivo igual podría planificar el tiempo para evitar las situaciones que, cada vez, son más críticas con respecto al cambio climático.

Pero resulta anecdótico observar que, cada cierto tiempo, tenemos los mismos problemas. Sabemos que las cuencas hidrográficas del país se van a inundar. Sabemos que los huaicos y los derrumbes van a estar presentes. Sabemos que las heladas en el sur y la posibilidad de perder todos los cultivos en el norte son una realidad; sin embargo, no tenemos esa visión como país, ni tenemos las políticas de Estado que permitan que podamos tener una planificación adecuada para enfrentar esas situaciones.

Sin embargo, nos pasamos el tiempo discutiendo quién tiene la culpa aquí, cuando la culpa la tenemos absolutamente todos, porque vivimos en una sociedad absolutamente informal y las instituciones, por lo tanto, también lo son en este aspecto.

Por lo que yo creo que hay que saludar la decisión de esta Cámara para poder conformar esta comisión, que no solamente tiene la obligación de fiscalizar el adecuado gasto de los recursos del Estado en el combate al fenómeno de El Niño, sino que tiene una tarea más allá, porque el país así nos lo va a pedir, que es la de acompañar para que las cosas se hagan bien.

Desde nuestro partido, desde nuestra bancada, nosotros podemos decir con absoluta autoridad que hemos tenido la experiencia suficiente, porque quien fue nuestro candidato a la Presidencia de la República, el señor Jorge Nieto, cuando fue ministro de Defensa, asumió con responsabilidad y liderazgo, y enfrentó el fenómeno de El Niño en el año 2017.

Y aquí tenemos a nuestro presidente de la Cámara de Diputados, que en ese entonces era un oficial de alta graduación, que se puso al servicio de la patria, convocando a todos los grupos políticos, sin distinción y sin colores, así como a la sociedad civil organizada, a través de los grupos de la sociedad civil, para enfrentar este problema.

Pero no podemos ser reactivos siempre. Tenemos que entender que necesitamos generar las condiciones para que, en el futuro, podamos, dentro de una política de planificación y planeamiento, dictar las políticas de Estado y los lineamientos que permitan fortalecer esa política y esa visión de defendernos ante el cambio climático y ante los avatares de los fenómenos que se nos presentan.

El señor Kuroiwa —quien ya ha fallecido—, un especialista en el tema de análisis de sismología, nos decía hasta el cansancio que había que tomar medidas urgentes para poder enfrentar situaciones de catástrofe y desastre. Sin embargo, nunca le hicimos caso. Simplemente nos pasamos de foros en foros; lo escuchábamos, pero ninguna autoridad nacional o subnacional tomó las medidas adecuadas para poder generar las condiciones de poder enfrentar, no solo el cambio climático, sino la posibilidad de desastres naturales.

Estamos ad portas, en cualquier momento, de poder tener un desastre sismológico impresionante, porque eso es lo que lo dicen los especialistas ¿Estamos preparados para enfrentarlo? No. Simplemente agotamos nuestros esfuerzos en un debate el que muchas veces es estéril.

Así que, desde aquí, yo saludo la iniciativa de los compañeros que presentaron estas propuestas y estas mociones. Y, en nuestra bancada, tengo que saludar a nuestro compañero Miguel Huamán, quien también impulsó y presentó este proyecto, al cual se han sumado los de otros compañeros diputados, porque entendíamos que había que unir esfuerzos para poder no solo fiscalizar, sino también ayudar a todos los niveles de gobierno para que estas cosas salgan bien.

La cosa que se nos viene va a ser dramática, así que no podemos gastar el tiempo en simples confrontaciones que no nos van a llevar a nada bueno.

Gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Rafael Aldo Celiz Castillo, por tres minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

El señor CELIZ CASTILLO (FP).— Gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a la representación nacional desde donde se inicia la patria, de donde usted y yo compartimos representación. Usted es tumbesino, yo soy representante de Tumbes, y saludo, como reitero, la iniciativa de la representación nacional para la creación de esta comisión.

Yo soy un entusiasta, señor presidente, y le puedo decir que siempre voy a confiar en la buena fe de la gente, y que, al margen de los colores políticos, antes que nada, todos nosotros somos peruanos y queremos el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro país.

En mi región, señor presidente, hemos visto —y usted es testigo— los trabajos que se vienen dando, pero que durante todos los años anteriores no se han dado. Usted mismo, señor presidente, es testigo de que los trabajos no se han llevado a cabo por una seguidilla de representantes, de presidentes regionales irresponsables que no han tomado en cuenta para nada los presupuestos para hacer las obras que se debieron hacer en su momento.

Yo no voy a llorar sobre la leche derramada; yo le voy a pedir a la representación nacional que, con la misma celeridad con la que se ha aprobado esta iniciativa en Junta de Portavoces, se ponga una mano en el pecho para poder apoyarnos también con las facultades legislativas.

Porque no es solamente, señor presidente, ver el tema del fenómeno de El Niño como en temas de obras de descolmatación o los trabajos de prevención. No, señor presidente. Es también apoyar el tema de salud, es también apoyar el tema de vivienda. Es un tema transversal, señor presidente. Entonces, yo les voy a pedir a los señores de todas las bancadas que también nos apoyen. Por favor, se los ruego desde mi región: apóyennos en el otorgamiento de facultades.

Porque, si solamente esta iniciativa para la formación de esta comisión va a servir para traer a los funcionarios, para maltratarlos y para fiscalizarlos en pleno fenómeno de El Niño, simple y llanamente vamos a ser vistos una vez más por la población nacional, y en especial por las regiones que más vamos a sufrir, como obstruccionistas, como gente que no quiere colaborar con nuestro pueblo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— A usted se le agradece, señor diputado.

En estos momentos, hace uso de la palabra el diputado César Tito Rojas, por tres minutos, de la agrupación política Juntos por el Perú.

El señor TITO ROJAS (JP).— Gracias, señor presidente. Por su intermedio, también un saludo al pleno de la Cámara de Diputados.

Es importante analizar por qué se debe conformar esta comisión multipartidaria, para ver cómo se están mitigando las consecuencias que pueda acarrear este fenómeno que, dicho sea de paso, no es igual ni comparable con lo que ha pasado en las décadas de los 80 y 90, o en el año 2016. Es un fenómeno que muchos catalogan como una situación catastrófica.

Y acá va nuestra situación también de cómo el Gobierno de la señora Fujimori centra, digamos, su prioridad en el norte del Perú, lo que no está mal, está bien. ¿Pero qué pasa con el sur del país? ¿Qué pasa con las regiones que hoy están sufriendo la escasez hídrica y donde los pozos, los bofedales y los ríos se van secando? Eso nosotros consideramos que es prioritario.

Y toda la sierra, en este caso del sur, va a sufrir estas consecuencias de escasez hídrica. No es que solamente las zonas rurales van a sufrir con la mortandad de animales, que corre el riesgo también en este caso de que no haya el periodo

agrícola 2026-2027 no solamente en la parte de la sierra, sino que esto va a traer como consecuencia también en los valles de la costa. ¿Por qué? Porque no va a haber lluvias. Entonces, frente a eso, ¿qué está haciendo el gobierno de la señora Fujimori en el sur? Prácticamente nada.

Se está pidiendo que los gobiernos regionales y los municipios utilicen sus presupuestos para poder encaminar y mitigar ello. Entonces, la solución no es frazadas, semillitas o pacas de forraje para decir *estamos mitigando*, sino cómo se está invirtiendo.

Es más, pedimos que se declare la ampliación de esta Declaratoria de Urgencia 116. Que se amplíe, porque termina el 12 de octubre. En ese sentido, debe ampliarse esta emergencia y ver cómo el Gobierno está invirtiendo esos dineros.

Por eso es importante esta comisión multipartidaria que se debe conformar.

La situación hídrica... Y por eso también en la región de Puno sentamos una posición enfática: no hay agua a pesar de que tenemos un lago. Hemos emplazado al Ministerio de Vivienda para que se pueda ver un plan de contingencia, porque la población está siendo afectada con racionalización. Es hora de que tengan agua una vez a la semana en muchos conos de la ciudad y de las provincias...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Liz Huli Mendoza Bernedo, por dos minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La señora MENDOZA BERNEDO (FP).— Un saludo, presidente, y un saludo a todos mis colegas.

Quiero decirles que en Fuerza Popular siempre estaremos al frente para sumar esfuerzos, y esta es una consecuencia en la cual podemos unirnos todas las bancadas, independientemente del color político que tengamos.

Fuerza Popular claro que impulsó también esta comisión años antes, como en el 2017 y en el 2021. Pero, señores, esta moción que se está creando ahora mismo por el fenómeno de El Niño nos va a servir para que nosotros, tanto el Congreso, como la población, vea que nuestra presidenta Keiko Fujimori sigue trabajando por el pueblo y sigue adelantándose.

Acuérdense, colegas, que llevamos 42 días en el Gobierno y estamos trabajando desde el primer día. Por ejemplo, hay 12 geomallas abandonadas y 35 diques comprados hace tres años, y que ahora mismo están siendo instalados en los puntos críticos.

También tenemos el inicio de la descolmatación del río Piura con máquinas que están trabajando 24 horas al día.

También están desplegándose 25 puentes modulares enviados al norte y al sur, que están listos para instalarse.

Se está desarrollando la simplificación de contratos de obras por impuesto.

También se ha logrado incluir al sector privado, como la Fundación Romero.

Estamos trabajando, claro que estamos trabajando con decretos supremos con urgencia, pero ustedes tienen que entender que hay muchas cosas por hacer.

Y ustedes en su semana de representación han ido a cada...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Gonzales, de la agrupación política Juntos por el Perú, por tres minutos.

El señor GONZALES DELGADO (JP).— Hoy, en esta mañana, gracias, señor presidente, por darme este espacio. Permítame saludar a cada uno de los colegas con quienes coincidimos en el trabajo, sobre todo, en nuestras semanas de representación, donde hemos recogido la problemática de cada una de nuestras regiones por las cuales nosotros estamos presentes.

Lo que me preocupa a mí, señor presidente, es que el estado de emergencia que ha sido declarado por parte del Ejecutivo no ha considerado algunas regiones. Y hay que entender que algunas autoridades locales de nuestras regiones están preocupadas, porque no ha sido declarado y, mucho menos, tienen los recursos para contrarrestar el fenómeno de El Niño.

Frente a eso, señor presidente, tenemos problemas en infraestructura, en salud, en educación y mucho más. Cada uno de nosotros conoce los riesgos, los cuales nos inhabilitan, inclusive. Hay que considerar las vías de comunicación y los accesos principales a cada una de nuestras regiones y asegurar los alimentos para nuestros hermanos de cada región.

Entonces, señor presidente, los sitios más alejados piden la intervención de sus autoridades y que se haga un trabajo conjunto con todas las autoridades, ya sea desde el Gobierno central, así como nosotros desde aquí, desde el Legislativo, y, sobre todo, también con nuestros hermanos que están preocupados por ello.

Entonces, señor presidente, pido que también nosotros nos unamos, no solamente en fiscalizar, sino también para aportar, caminar y llegar junto a nuestras autoridades y junto a nuestro pueblo, para que nosotros podamos, en el futuro, encaminar el bienestar y contrarrestar el fenómeno de El Niño.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias.

En estos momentos hará uso de la palabra el diputado Gilmer Trujillo Zegarra, por dos minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Gracias, presidente.

Colegas diputados, el día de hoy lo han manifestado todos quienes han hecho uso de la palabra, se trata de una decisión unánime. En la admisión lo hemos visto en el tablero; todos han apoyado estas mociones, ahora consensuadas, y estoy seguro, presidente, de que nuestra bancada va a votar a favor de la conformación de esta comisión multipartidaria.

Yo quisiera, colegas diputados, que puedan entender —y lo digo con mucho respeto— y hago una comparación con el fútbol. Nosotros hemos sido elegidos por nuestros respectivos partidos políticos y por la población que ha confiado en nosotros. Es como si nosotros fuéramos la selección peruana. Venimos de diversos equipos y estamos aquí porque tenemos un ideal coincidente: buscar el desarrollo de nuestro país. Esta selección peruana va a tener diversos equipos con los cuales va a competir. En estos momentos nos hemos unificado y estamos ad portas de enfrentarnos a ese equipo de El Niño costero. Y tenemos que golear, colegas diputados.

Y para golear es importante que el Poder Legislativo acompañe al Ejecutivo para que se logre mitigar los efectos de ese Niño tan grave, porque se han juntado el Niño costero con el Niño global.

Ese equipo al que tenemos que derrotar nos ha unido el día de hoy. Y, seguramente, si seguimos esta línea, tenemos otros equipos que también tenemos que golear y derrotar, que son la inseguridad ciudadana, la pobreza, la anemia, la desnutrición y la falta de atención de los servicios que tanto espera nuestra población.

A nosotros nos han elegido y nosotros les debemos...

El señor PRESIDENTE (Oscar de Jesús Reto Otero).— Un minuto a cuenta de la bancada.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, a nosotros nos han elegido para representar con responsabilidad, con presencia y con efectividad, para que la población sienta que no se ha equivocado al elegirnos.

Y, ojo, colegas diputados: el Ejecutivo no es enemigo del Legislativo. Ayudemos a que el Ejecutivo haga un buen gobierno, porque será en beneficio de la población peruana.

La delegación de facultades habla mucho de lo que nosotros queremos hacer. Hace cuarenta días, queridos diputados, que estamos en este ejercicio del encargo de la población para administrar los destinos del país durante cinco años.

Les va a tocar la oportunidad a ustedes, y tengan la plena seguridad de que Fuerza Popular siempre va a estar presente para ponerse la camiseta del Perú y golear y derrotar a todos los equipos a los que tengamos que enfrentarnos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Jessica Guevara, de la agrupación política Juntos por el Perú, por dos minutos.

La señora GUEVARA RAMÍREZ (JP).— Señor presidente, colegas en general, quiero hacer de conocimiento que, antes de sufrir el fenómeno de El Niño, mi provincia de Cutervo ya sufre por dos puntos claves: uno, llevamos un mes sin agua; dos, observamos cómo nuestro patrimonio natural está siendo invadido, está siendo depredado.

Esta comisión que ustedes ven —que están al frente— son hombres dirigentes sociales que, con sus propios viáticos, con su propio interés, hoy están visitando a los ministerios. Y lo único que queremos, señor presidente, es que se declare Cutervo en emergencia al no tener un mes agua; y que se declare a su patrimonio natural, el cerro Ilucán, como de interés nacional, para proteger el colchón acuífero más importante para una provincia. Pero que sea de interés, para que toda la población vea que este hemicycle no solo se quedó en voluntad política, sino que tomó acción legislativa para proteger el líquido vital que garantiza la vida de todo ser viviente en este planeta, al que llamamos hogar.

Ahora culmino, señor presidente, diciendo a mis compañeros de la bancada de enfrente: 66 puntos no hablan del fenómeno de El Niño, no hablan de inseguridad ciudadana.

Eso es todo.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señora diputada.

Vamos a escuchar ahora al diputado Demetrio Valqui, por dos minutos, de la agrupación política Obras.

El señor VALQUI CALDERÓN (PCO).— Señor presidente, buenos días. Colegas, buenos días.

En la semana de representación me he facultado a revisar dos obras grandes en la región de La Libertad, a la que pertenezco. Una de las obras es la quebrada El León y la otra es la quebrada de San Ildefonso.

Asimismo, también visité cuatro colegios de nuestra región, en donde he podido ver —y tengo fotografías para demostrarlo— el problema álgido que es el tema de las estructuras. Una de ellas, por ejemplo, es el colegio emblemático 241, llamado Centro Viejo. La estructura del techo está cayéndose por pedazos, corriendo el riesgo de que haya cualquier accidente de gravedad o muertes.

También he visto un colegio emblemático que es de Florencia de Mora, llamado Jorge Basadre. He visto que hay estructuras técnicas; quiere decir, la preocupación del tercero, cuarto y quinto de secundaria, donde, de diez alumnos, dos o tres podrán ser profesionales, mientras que, con respecto a los siete que quedan, nos preocuparían a todos nosotros porque no sabemos a qué podrían llegar.

Para ello, nos dan la sorpresa de que este colegio Basadre tiene escuelas técnicas, como soldadura, costura, electricidad y otras. Eso yo quisiera que, de este evento del Congreso, se ofrezca una feliz actitud a ese colegio emblemático. Voy a enseñar las fotografías.

Asimismo...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido... Perdón, un minuto a cuenta de su agrupación.

El señor VALQUI CALDERÓN (PCO).— Acá voy a demostrar, por ejemplo, que he estado con las autoridades de Trujillo, que es la ANIN, y de igual forma también con las autoridades de la región de La Libertad.

Acá tenemos, por ejemplo, las obras en la quebrada El León. Están iniciadas. Cuando estén culminada, estarán valorizada en 900 millones de soles.

Asimismo, tenemos un túnel de 1800 metros lineales en la quebrada de San Ildefonso, que está valorizado en 1500 millones.

Y, asimismo, tenemos acá, por ejemplo, las obras ya terminadas. Están con basurales.

Acá tenemos también la representación de los colegios emblemáticos, en donde está lo que he mencionado.

Y, asimismo, también tenemos acá el colegio en donde se están cayendo...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor diputado.

Escuchamos ahora la intervención de la diputada Mery Eliana Infantes Castañeda, por dos minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Gracias, señor presidente. Muy buenos días, queridos colegas.

Bueno, una vez más se va a conformar la Comisión Especial de seguimiento y fiscalización a las acciones en los tres niveles de gobierno frente a este fenómeno desastroso que está por presentarse.

No miremos los errores pasados. Si somos un nuevo gobierno que recién está empezando, ayudémonos.

Pero en esta conformación sí tienen que entrar personas íntegras y que no sea solamente porque es la pareja del líder, porque la hermana del líder, no. Acá tienen que ser personas idóneas que conformen cada grupo de fiscalización, porque, si no, vamos a seguir igual.

El Perú necesita cambios, y acá están los amigos ronderos, que son los que también van a tener que fiscalizar a los fiscalizadores.

Hay algunos que dicen *solamente el norte* o *solamente el sur*. No se trata de estar viendo, por favor, solamente problemas; veamos soluciones. Acá estamos para ver qué soluciones damos para mejorar.

Pero sí empecemos con esta comisión de gente idónea. ¿Por qué? Porque se han conformado cientos de comisiones en todos los grupos.

Y para empezar, yo soy de la región Amazonas, y nunca olvidaré esa comisión que se conformó para ver el *Baguazo*, pero que nunca siquiera dio un informe veraz.

Es hora de trabajar con lealtad. Dejémonos de padrinazgos, dejémonos de amistades y de...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Jair Manrique, por dos minutos, del Grupo Parlamentario Ahora Nación.

El señor MANRIQUE OLIVERA (AN).— Muchas gracias, presidente.

A través de la Mesa, deseo comentar que el Perú ha venido sufriendo a lo largo de los años las consecuencias del fenómeno de El Niño; pero seamos conscientes de que estas consecuencias no nacen aquí.

El Perú solo aporta el 0,2 % de los gases de efecto invernadero; sin embargo, en el año 2017 tuvimos que pagar cerca de 24 000 millones de soles para una Reconstrucción con Cambios. Y hasta el día de hoy la reconstrucción sigue y los cambios no se ven. Esto es importante porque debemos conocer que el hemisferio norte del mundo es uno de los principales colaboradores de estos efectos y nosotros pagamos las consecuencias.

Nuestros pescadores pagan con sus impuestos algo que ya pagaron para construir una carretera. Pagan con sus impuestos nuestros agricultores nuevamente para construir, por ejemplo, canales o carreteras.

Nosotros, por eso, necesitamos hacer tres pedidos:

El primero, a la comunidad internacional, para que nos apoye en esta reconstrucción.

Segundo, se debe priorizar a nuestros pescadores y agricultores en los trabajos de prevención y reconstrucción, para que puedan llevar un plato de comida a su casa. Hoy en día no están laborando, hoy en día no tienen con qué trabajar.

Y tercero, a la comunidad científica, a los climatólogos, a los ingenieros, se debe invocar a que, por favor, pongan el hombro junto a nuestras instituciones técnicas para que, en conjunto, podamos elaborar estrategias tecnológicas y científicas para prevenir el desastre que por años nos ha venido azotando.

Agradezco realmente al Pleno que nos hayamos unido en conjunto para poder abordar este tema y que todos estemos de acuerdo y pongamos el hombro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor.

Hará uso de la palabra el diputado Ernesto Zunini, por tres minutos, por la agrupación política Juntos por el Perú.

El señor ZUNINI YERRÉN (JP).— Gracias, presidente.

Quiero dirigirme al Pleno, a los colegas de las distintas bancadas, porque aquí se está debatiendo un tema relacionado al FEN [fenómeno de El Niño] y hay coincidencia en que es prioridad; sin embargo, se están traficando argumentos en favor de un pedido de facultades. Pedido de facultades que, de acuerdo con la Constitución y el Reglamento del Congreso, debe ser excepcional y delimitado, y ese es justamente un requisito que no está cumpliendo el pedido de facultades que nos ha dirigido el Gobierno.

Es que es un pedido ómnibus. Es decir, se habla del FEN, mientras que en el pedido de facultades no se dice absolutamente nada del FEN. Pero se acompaña de pedidos para regularizar, por ejemplo, tributos. ¿En favor de quién? Pedidos para regularizar temas laborales. ¿En favor de quién? Y nos lo pide el Gobierno que ha tenido mayoría parlamentaria hasta este 28 de julio. Un poco de sensatez, queridos colegas de Fuerza Popular.

Es que, adicionalmente a ello, se está omitiendo aquí que estas cuatro mociones que se han presentado no han contado con una participación de Fuerza Popular. Se han sumado a la votación, sí, pero no han presentado una moción, como tampoco han presentado hasta la fecha proyectos de ley que den luces de qué es lo que quiere proponer el Gobierno en las ocho materias que se nos está solicitando.

No sabemos qué es lo que quieren hacer, pero sí sabemos qué es lo que puede hacer el Ejecutivo y no está haciendo. Por ejemplo, la ANIN, al 10 de agosto de este año, ¿saben cuánto es el nivel de avance de las obras en la región Piura? Cero por ciento. Y en la región Lambayeque, 15 %. Y nos gustaría que se dé cuenta hoy, después de que la señora presidenta y los señores ministros se han paseado por estas regiones, si este indicador de avance se ha movido en favor del pueblo peruano.

Nosotros sí tenemos iniciativas legislativas. Hemos presentado varias disposiciones vinculadas al FEN y también vinculadas a la seguridad ciudadana.

Y pedimos que, si quieren que se trabaje de manera unitaria, se sesione de manera extraordinaria en Junta de Portavoces para que se omita el paso de comisiones de estas iniciativas y que pasen de frente al Pleno; y que el Parlamento también esté a la altura para darle una respuesta urgente al pueblo peruano respecto a la seguridad ciudadana y respecto al fenómeno de El Niño.

Si ustedes aceptan eso, por supuesto que vamos a trabajar juntos. Pero no pretendamos engañar al pueblo peruano cuando ya las competencias que tiene el Gobierno no están siendo utilizadas de manera adecuada ni de manera suficiente.

Frente a un pedido vago, a un pedido ómnibus, nosotros vamos a decir que no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Por alusión, un minuto, diputada.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Señor presidente, basta de palabrerías al que me antecedió.

¿Mayoría parlamentaria tenemos nosotros? Somos 41. ¿De quién dependen los votos, señor presidente? Acá están los ronderos y están viendo la realidad. Nosotros solamente llegamos al 60, ellos pasan del 70.

Nosotros, como Fuerza Popular, nunca hemos tenido mayoría parlamentaria. La decisión es de los 130.

Y ahora les digo, colegas, de ustedes dependen las votaciones.

(Bullicio).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Silencio, por favor.

Por favor, silencio.

Señores, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados expresa su cordial saludo al señor Manuel Jesús Donayre Aguilar, reconocido cantante peruano de música criolla y afroperuana, a quien agradecemos su aporte al cancionero popular peruano. Él se encuentra en la galería.

Muchas gracias, señor Manuel Jesús Donayre Aguilar, la representación nacional le expresa su cordial saludo.

Muchas gracias, por su aporte.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A continuación, tiene la palabra el diputado Alejandro Manay, de la agrupación política Juntos por el Perú, por dos minutos.

El señor MANAY PILLACA (JP).— Buenas tardes, señor presidente, y a todos los colegas diputados.

En principio, queremos respaldar la conformación de esta comisión, que no solo es de seguimiento, sino además de fiscalización, porque de cierta manera los criterios

y las prácticas de cómo se está abordando el tema del fenómeno de El Niño desde el Poder Ejecutivo nos preocupan.

El día 1 de septiembre se emitió el Decreto Supremo 124-2026, que abarca varias regiones altoandinas, entre ellas, mi región Ayacucho. Sin embargo, este decreto, que es para declararlas en emergencia, simplemente les echa la pelota a los gobiernos regionales, para que con esos magros presupuestos que tienen resuelvan los problemas que todos los años aquejan nuestra tierra: sequías heladas en las zonas altoandinas e inundaciones en la ceja de selva en el VRAEM, lo que paraliza las vías de acceso.

A su vez, también señalamos que en la costa y en Lima, a través del Decreto de Urgencia 008-2026, del 18 de agosto, se le encarga a la ANA [Autoridad Nacional del Agua] algunas tareas; sin embargo, se identifican puntos críticos, pero no se atiende determinadas cosas, como, por ejemplo, que solo haya mallas geodinámicas para doce cuencas.

Estos días han estado en las calles miles de hermanos y hermanas de la zona de Ñaña exigiendo que sus quebradas, que siempre sufren de huaicos, sean incorporadas. Ya ANIN les ha dicho que sí, que los vamos a incorporar, aquí está el PPT; pero queremos las normativas concretas que los puedan incorporar, porque peligra la vida de los niños también acá en la propia capital.

Además, solicito que se autorice el tema del uso de la técnica de roca volteada, porque, si no, es un saludo a la bandera la descolmatación.

En ese sentido, respaldo total para que esta comisión...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiempo cumplido.

Muchas gracias, señor diputado.

Escucharemos ahora al diputado Arturo Alegría García, por dos minutos, del grupo parlamentario Fuerza Popular.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— Muchas gracias, presidente.

Quiero manifestar primero, presidente, que esta bancada va a apoyar la conformación de una comisión especial en el Congreso que le haga seguimiento a lo que va a significar el fenómeno de El Niño. Sin duda, una de las labores que tiene que desarrollar prioritariamente el Parlamento es fiscalizar.

Yo sé que el colega que me antecedió —que se siente muy aludido, el colega Zunini—está muy atento a las acciones de la bancada. Si quiere una reunión con un equipo técnico de verdad, aquí lo tiene, porque parece que los papelitos que les alcanzan a ustedes solamente se dedican a leerlos y no a saber lo que hacen.

(Bullicio).

Por otro lado, presidente... Por otro lado, presidente, hay que entender...

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Diríjanse a la Mesa, diríjanse a la Mesa, señor.

Diríjase a la Mesa.

(Voces de una diputada de la bancada de Juntos por el Perú).

Señorita, por favor, señorita diputada. Okey.

Continúe, diputado Alegría. Diríjase a la Mesa.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— A través suyo, presidente.

Eso les gusta hacer: generar caos, porque solo viven del caos. No saben hacer absolutamente nada más.

Y lo digo, presidente, a través suyo, con todo respeto: esto no se trata de una carrera de quién presenta más proyectos de ley. Este país está inundado de iniciativas legislativas. Por eso tenemos una burocracia que hoy impide que se hagan las reformas necesarias para poder combatir lo que ustedes, cuando fueron gobierno con el señor Pedro Castillo, no supieron hacer. Les duela o no, pero eso fue lo que pasó.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Tiene la palabra el diputado Ángel Meneses, por tres minutos, del grupo parlamentario Ahora Nación.

El señor MENESES CRISPÍN (AN).— Muchas gracias, presidente. Por su intermedio, me dirijo a nuestra digna sala.

Saludo y celebro que estamos demostrando que podemos unirnos por una causa, que es el fenómeno de El Niño. Pero también invoco a que en la comisión tenemos que hacer que prime el criterio técnico para poder evitar cualquier tipo de divergencia, porque el país nos está mirando de frente y tenemos que ser responsables. Detrás de este fenómeno de El Niño hay cuencas hidrográficas que van a afectar cultivos, viviendas, hospitales y carreteras. Eso está sobre nuestras espaldas y, como líderes que hemos llegado a esta mesa, tenemos que responder a ese nivel.

Por eso, yo invoco siempre a la coherencia. Ahora Nación es símbolo de propuesta y, por eso, quien les habla, con el respaldo de mi bancada, ha presentado una moción. Porque ya es momento de evitar aquellas catástrofes. Ya es momento de que juntos demostremos al país que podemos hacer frente a esta difícil situación que se nos viene. ¿Y saben por qué? Porque el efecto económico es más fuerte.

Cuando ustedes revisen los datos del PBI en los años con fenómeno de El Niño, siempre hay un hipo hacia abajo; golpea fuerte. ¿Y saben por qué? Porque, cuando ese golpe llega, precariza a los más pobres, destruye infraestructura productiva y eso, justamente, mata empleos.

Y nosotros, desde el Estado, invocamos —y por eso creo que esta comisión tiene que articular los tres niveles de gobierno— para que no existan y evitemos estos peloteos. ¡Basta ya! Es momento de ser responsables con la nación.

La nación nos invoca a trabajar juntos. Sí, hagámoslo, pero con criterio técnico, con coherencia, porque detrás de nosotros está la historia, que juzgará nuestros actos. Y por eso creemos que esta comisión tiene que asumir esa inmensa responsabilidad, porque ya los datos científicos nos dicen que este Niño es más fuerte que los que hemos visto. Y, entonces, esa circunstancia nos tiene que poner a la altura de ese desafío.

Muchísimas gracias, presidente.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted, señor diputado.

Ahora escucharemos al diputado Edgar Gonzales, del grupo parlamentario Buen Gobierno, por tres minutos.

El señor GONZALES POLAR (PBG).— Señor presidente, mis saludos y, por su intermedio, a los señores diputados.

Señor presidente, los caprichos de la naturaleza no avisan, pero la inteligencia del hombre sí puede tener la capacidad de prever para mitigar.

Estos fenómenos se han dado siempre, se están dando y se van a dar. Pero hoy saludo esta feliz convergencia de unirnos las bancadas, desprendidos de nuestras convicciones políticas, ideológicas, doctrinarias o programáticas, distinguidos de ellas. Nos debemos a un caudillo colectivo, que es el pueblo peruano. La naturaleza lo va a azotar con crueldad en los meses venideros.

Señores diputados, señor presidente, por su intermedio: ante esto, tenemos que actuar con inmediatez. Pero actuar con inmediatez es responsabilidad del Ejecutivo. Con todo respeto, ya se debe estar trabajando en la articulación, no solamente en las medidas que se otorguen o no se otorguen, lo cual se debatirá en otro momento y en este escenario.

Ahora prima el fenómeno de El Niño. Con modestia aparte, la bancada del Buen Gobierno y el partido del Buen Gobierno tienen experiencia. Nuestro presidente ha logrado objetivos positivos y reconocidos internacionalmente, como lo dijo el diputado Fernando García, y el presidente de la Mesa, quien fue también comando en esa oportunidad.

Yo creo que el Partido del Buen Gobierno se ofrece y está predispuesto a contribuir. ¿Pero sabe qué? Este trabajo es compartido y es colegiado, y ya se debe estar trabajando con los gobiernos locales, los gobiernos regionales y el Gobierno nacional.

La inmediatez de la emergencia ya debe estar ejecutada y el presupuesto asignado ya debe estar empezándose a distribuir. *Pre* es más barato que *post*. No

esperemos, como ya ha pasado en Arequipa, en mi ciudad, en mi tierra, en Atico. Ya nos ha tocado el timbre y nos ha dejado muchas penas.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Fernández González, por treinta segundos, de Juntos por el Perú.

La señora FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (JP).— Señor presidente, por su intermedio, deseo saludar también a todos los colegas.

Realmente, señor presidente, se nos hace sumamente sorprendente ver que ahora la bancada del frente hace alusión a que hay un equipo técnico, cuando lo que vemos en el pedido de facultades nos demuestra totalmente lo contrario.

Se habla de burocracia, señor presidente, y vemos más de 17 funcionarios reciclados de los últimos gobiernos, de los cuales se ha generado el caos, señor presidente. Y así quieren venir a decir que quieren cambiar el país. Es una burla para el pueblo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Gracias, señorita diputada.

Tiene la palabra el diputado Cahuaza Mitivire por un minuto treinta.

Continúe, continúe.

El señor CAHUAZA MITIVIRE (JP).— Señor presidente, agradecido.

Por su intermedio, saludo esta iniciativa de conformar esta comisión, que va a permitir justamente que los recursos de los que menos tienen sean bien invertidos.

En estos últimos años, la región Ucayali, que es una de las tres regiones más grandes, no ha tenido la atención correspondiente. Ucayali, si bien es cierto que no sufre las lluvias, en este momento sí sufre la sequía. El río Ucayali, presidente, ha bajado considerablemente, y esto ha afectado a los agricultores de la región, que traen el panllevar hacia la capital Pucallpa.

Asimismo, presidente, desde hace 20 años, este gobierno especial, este gobierno de la señora Keiko Fujimori, ha olvidado la provincia más alejada, que es Purús.

Purús vive haciendo patria, presidente, donde el Estado ha sido indiferente. Purús no vive el fenómeno de El Niño este año; lo vive desde hace 30 años. Vive el fenómeno de El Niño los 365 días del año y las 24 horas del día. No tiene luz, no tiene agua, no tiene desagüe, pero ahí tenemos peruanos que hacen patria y cuidan

la frontera. Sería penoso, presidente, que los pobladores de Purús, por su propia iniciativa, vayan a la república del Brasil, donde sí los están atendiendo.

Por lo tanto, presidente, pido que esto se declare de interés nacional y que se atienda inmediatamente a la provincia de Purús, que es una frontera viva que tiene el Perú.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Leo de Paz, de Renovación Popular, por tres minutos.

El señor DE PAZ LANCHO (RP).— Gracias, presidente.

Colegas, yo entiendo las confrontaciones políticas, pero hoy hay niños y familias que nos están viendo, y creo que si hay algo que el Perú reclama es unidad, es un mismo mensaje.

Según el último comunicado del ENFEN, la Comisión Multisectorial que está monitoreando este fenómeno, se mantiene el estado de alerta, con una magnitud que se prevé entre fuerte y extraordinaria, hasta el verano de 2027. Recién se espera una transición gradual hacia condiciones neutras a partir de mayo del próximo año.

Colegas, cambiar la realidad nos exige unidad, y esto va más allá de un debate político. Es decir, señor presidente, hoy no estamos hablando solamente de un riesgo hipotético para dentro de unos meses; estamos hablando de un fenómeno que ya está activo, que se va a intensificar en las próximas semanas con la llegada del verano y que, según el propio Senamhi, va a mantener un contexto de calentamiento del mar durante los próximos meses del próximo año.

Y no estoy hablando solamente de estadísticas, señor presidente. Hace pocos días estuve inspeccionando, junto a mi equipo, el puente Clarita, en el río Cañete, un puente en el que, cuando uno lo visita, se puede ver el abandono de los últimos gobiernos durante los últimos años. Junto al gerente de la provincia de Cañete pudimos examinar este lugar. Y lo que vi no fue un informe de escritorio; vi el informe de personas que, día a día, tienen la preocupación de un puente que se está cayendo y que puede cortar la comunicación entre Chincha y Cañete.

Señor presidente, nací en San Luis de Cañete y creo que el abandono que hemos sufrido durante estos últimos años por parte del Gobierno también depende de la unidad que nosotros podamos plasmar.

Por eso, señores colegas, yo les pido que dejemos la confrontación. Hay niños que nos están viendo; mis hijos me están viendo en este momento, y creo que lo que depende de nosotros es lograr que el Perú siga creciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— A usted las gracias, señor diputado.

No habiendo más intervenciones, se da el punto por debatido.

Señores diputados, se va a dar lectura al texto sustitutorio de las mociones de orden del día suscritas por los diputados.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

«Texto sustitutorio

Acuerda:

1. Creación de la Comisión Especial

Conformar la Comisión Especial de Seguimiento y Fiscalización Parlamentaria de las Inversiones y Recursos Públicos destinados a la prevención y atención de los efectos del fenómeno de El Niño, encargada de realizar el seguimiento y fiscalización de las acciones de prevención, mitigación y respuestas ejecutadas por los tres niveles de gobierno.

2. Objeto

La Comisión Especial tiene por objeto efectuar el seguimiento y la fiscalización parlamentaria de los recursos, inversiones, contrataciones y actividades destinadas a prevenir y atender los efectos del fenómeno de El Niño, verificando su ejecución física y financiera, oportunidad, eficiencia y resultados en beneficio de la población.

3. Finalidades

La Comisión Especial tiene como finalidades verificar la adecuada utilización de los recursos públicos; identificar retrasos, paralizaciones, deficiencias de coordinación y riesgos que afecten las intervenciones; priorizar el seguimiento en zonas de alto y muy alto riesgo; y formular recomendaciones orientadas a mejorar las acciones de prevención, mitigación y respuesta.

4. Funciones

La Comisión Especial realiza el seguimiento de las inversiones, obras y acciones destinadas a la prevención y atención del fenómeno de El Niño; fiscaliza la ejecución presupuestal y las transferencias efectuadas a los gobiernos regionales y locales; verifica el avance de las obras de prevención y mitigación; coordina con la Contraloría General de la República y las entidades competentes; solicita información y convoca a funcionarios públicos; realiza sesiones descentralizadas y visitas de fiscalización; y formula recomendaciones de políticas e iniciativas legislativas vinculadas con su objeto.

Asimismo, presenta informes periódicos sobre los avances y resultados de su labor.

5. Ámbito

La Comisión Especial desarrolla sus funciones a nivel nacional, con especial atención en las zonas declaradas en estado de emergencia, aquellas identificadas con niveles de riesgo alto o muy alto, y aquellas en las que se ejecuten intervenciones destinadas a prevenir o atender los efectos del fenómeno de El Niño.

6. Conformación

La Comisión Especial está integrada por dieciséis diputados titulares, designados por el Pleno de la Cámara de Diputados, respetando los principios de proporcionalidad y pluralidad de los grupos parlamentarios.

7. Plazo

La Comisión Especial tiene un plazo de funcionamiento de doscientos cuarenta días calendario, contados desde la fecha de su instalación, pudiendo ser ampliado por acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados.

8. Informes

La Comisión Especial presenta informes trimestrales de seguimiento y, al término de su plazo de funcionamiento, un informe final que contenga los resultados de la fiscalización realizada, los principales problemas identificados, las recomendaciones formuladas y, de corresponder, las propuestas legislativas que resulten necesarias.

9. Apoyo técnico y administrativo

La Oficialía Mayor y las dependencias competentes de la Cámara de Diputados brindan a la Comisión Especial el apoyo técnico, profesional, administrativo y logístico necesario para el cumplimiento de sus funciones, sin demandar recursos adicionales al presupuesto institucional del Congreso de la República.

Firmado por los voceros parlamentarios de las distintas agrupaciones políticas».

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Bien.

Leído el texto sustitutorio, señores diputados, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores diputados registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el *quorum*.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Sírvanse levantar la mano aquellos diputados que tengan problemas.

Han registrado su asistencia 122 diputados.

Vamos a proceder a votar.

—Los señores diputados emiten su voto a través del sistema digital.

—Efectuada la votación, se aprueba, por 121 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Han votado a favor 121 diputados, no habiendo votos en contra ni en abstención.

Ha sido aprobado el texto sustitutorio de las mociones de orden del día 15, 46, 85 y 90.

Sí, yo creo que merece un voto de aplauso.

(Aplausos).

Señores diputados, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

Si no hay oposición por parte de ningún señor diputado, se dará por aprobada.

—Efectuada la consulta, se acuerda tramitar todos los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

El señor PRESIDENTE (Óscar de Jesús Reto Otero).— Ha sido aprobada.

Señores diputados, se cita a sesión del Pleno el día de hoy, a las tres de la tarde.

Se levanta la sesión.

—A las 12 horas y 25 minutos, se levanta la sesión.